



El SEPRONA instruye diligencias a un criador por estafas en la venta de perros

- Dos casos han sido denunciados en el último mes, si bien no es la primera vez que incurre en graves irregularidades

26 de noviembre de 2016. - El SEPRONA de la Guardia Civil ha instruido diligencias a un criador de perros afincado en la comarca Odra-Pisuerga como presunto responsable de dos supuestas estafas en la venta de dos animales. En una de las transacciones se ha puesto de manifiesto un posible caso de intrusismo profesional, al realizar funciones propias de un veterinario.

Semanas atrás el Equipo del SEPRONA de Burgos recibía dos denuncias presentadas por un vecino de Álava y otro de Vizcaya, en las que relataban sentirse estafados tras la compra de sendos perros en un criadero de la provincia burgalesa.

En los dos casos, las gestiones de compraventa se iniciaron vía Internet, donde se anunciaba la venta de perros por un profesional del sector.

Adquiridos sendos cachorros, uno de raza pastor alemán y otro labrador, los propietarios tuvieron que llevar al veterinario a los animales tras mostrar problemas de salud, con riesgo para los perros y los dueños.

El SEPRONA recababa la información necesaria para iniciar una investigación que ha sacado a la luz que las cartillas sanitarias expedidas por el criador no se ajustaban al modelo oficial y no aparecían debidamente diligenciadas por un veterinario colegiado.

Estos documentos aportaban la anotación de las vacunas antirrábicas suministradas si bien carecían de la impresión de los reglamentarios sellos del facultativo, como único habilitado para su administración.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





Tampoco figuraban las pegatinas de los productos facilitados para la desparasitación, que deben adherirse obligatoriamente a dicha cartilla, si bien se había anotado haber recibido cuatro tratamientos.

Las pesquisas realizadas han permitido conocer que el propio vendedor llegó a administrar, en presencia del comprador, alguna vacuna e implantar el microchip identificador a pesar de no estar en posesión de la titulación habilitante lo que, además de constituir un riesgo para el animal y de infringir la norma que estipula su identificación, podría suponer un claro caso de intrusismo profesional.

El criador, que no es la primera vez que incurre en este tipo de hechos, ya había recibido inspecciones a sus instalaciones, levantando los Agentes actas denuncias por las infracciones observadas, por las pésimas condiciones de higiene y salubridad en las que residían los perros.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en los Juzgados de Burgos. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.

Recomendaciones

La opción más recomendada es la adopción o acogida de canes en asociaciones protectoras de animales.

Para garantizar una compra segura por internet, se debe comprobar que el perro se adquiere con licencia, que los criadores son profesionales especializados y reconocidos del sector y, por supuesto, pactar unas condiciones de venta que garanticen su bienestar.

No olvidar solicitar la cartilla sanitaria oficial, donde conste toda la información posible sobre el perro como: raza, pedigrí, vacunas que se han aplicado y estado de desparasitación; deben figurar los sellos de las clínicas veterinarias y el número del facultativo correspondiente.

Adquirir a precios más baratos puede deberse a que los animales sean de procedencia ilícita, estén enfermos o carezcan de pedigrí (L.O.E.).

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





Nota de prensa

El perro debe permanecer con la madre, como mínimo, hasta los dos meses de edad; en caso contrario pueden aflorar problemas de salud y de comportamiento.

Nunca está de más realizar un chequeo veterinario posterior para comprobar que su estado de salud es el adecuado.

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.



de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61

